



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Acuerdo. No. SEA-SE-CT-01/2021

PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL AÑO 2021.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 24 de la *Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo*, establece que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal es un organismo público, descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tiene su sede en la ciudad de Morelia; y que contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines.

SEGUNDO. Que el artículo 23, fracción I, de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo*, señala que, los sujetos obligados deberán constituir el Comité de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo con su normatividad interna.

TERCERO. Que, la misma Ley de Transparencia en su artículo 124, establece que por cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un mínimo de tres y máximo de cinco; y que los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, ni tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona.



Tel: (443) 298 4009

Artilleros de 1847 No. 640, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, C.P. 58260
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Acuerdo. No. SEA-SE-CT-01/2021

CUARTO. Que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 124, fracción IX de la Ley de Transparencia ya referida, acorde con lo señalado en la fracción XXXIX de los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;* la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en cuanto sujeto obligado del Estado de Michoacán de Ocampo deberá publicar en los formatos abiertos con información de oficio el calendario de reuniones que celebrará de ordinario el Comité de Transparencia en el ejercicio en curso.

Por lo expuesto y fundado, el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. El Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, es competente para emitir el presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a celebrarse en el año 2021, dos mil veintiuno, siendo el siguiente:





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Acuerdo. No. SEA-SE-CT-01/2021

CALENDARIO DE SESIONES 2021

Número de Sesión	Lugar	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en la calle Artilleros de 1847, número 640, Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán. O bien, vía remota cuando así lo requieran las circunstancias.	31 de marzo
Segunda Sesión Ordinaria		30 de junio
Tercera Sesión Ordinaria		28 de septiembre
Cuarta Sesión Ordinaria		29 de noviembre

Lo anterior, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se convoquen. Atendiéndose de manera provisional para efectos administrativos a lo establecido en los *Lineamientos que regulan el funcionamiento, organización interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.*



Tel: (443) 298 4009

Artilleros de 1847 No. 640, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, C.P. 58260
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Acuerdo. No. SEA-SE-CT-01/2021

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia para que realice lo conducente a efecto de que el Calendario de Sesiones aprobado por medio del presente acuerdo sea publicado a través de los formatos abiertos establecidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx y en la página web de la Plataforma Nacional de Transparencia: www.plataformatransparencia.org.mx a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia aplicables a la Secretaría en cuanto sujeto obligado.

TERCERO. Hágase del conocimiento del presente Acuerdo a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para los efectos conducentes.

Aprobado por unanimidad de votos en Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada el 29 veintinueve de marzo de 2021, dos mil veintiuno, Morelia, Michoacán.

Lic. Fabiola Pérez Hincapié

Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y presidenta del Comité de Transparencia.

Mtra. Liliana Isabel León Nava

Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana e integrante del Comité de Transparencia.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

Acuerdo. No. SEA-SE-CT-01/2021

M.A. María del Carmen Ponce de León

**M.A. María del Carmen Ponce de
León y Ponce de León**

Titular del Órgano Interno de Control e
integrante del Comité de
Transparencia.

Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley

**Lic. Brenda Patricia Gamiño
Cruzaley**

Jefa de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO NÚMERO SEA-SE-CT-01/2021 APROBADO EN PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



Tel: (443) 298 4009

Artilleros de 1847 No. 640, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, C.P. 58260
www.sistemaanticorruccion.michoacan.gob.mx



Documento No. 254-26/2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Brenda Patricia Guzmán
Coordinadora
Unidad de la Unidad de Transparencia
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y
Secretaría Técnica del Comité de
Transparencia

M.A. María del Carmen Fonseca
Léon y Fonseca de León
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto del Comité de
Transparencia



LA PRESENTE HOJA Y FIRMAS CONSTITUYEN EL ACUERDO, NÚMERO, DÍA Y LUGAR DE FIRMA, PARA LA EMISIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CADA UNA DE LAS COPIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO DE LA FORTALEZA DEL SISTEMA ESTADAL ANEXOS, EN LA FECHA Y LUGAR INDICADOS EN LA HOJA DE FOLIO ANTERIOR.

